

FONDO GRE, FIL (EN LIQUIDACION)

Nº Registro CNMV: 8

Informe Semestral del Segundo Semestre 2020

Gestora: 1) SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC

Depositario: CACEIS BANK SPAIN S.A.

Auditor: PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Grupo Gestora: Grupo Depositario: CREDIT AGRICOLE

Rating Depositario: A2

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en www.santanderassetmanagement.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

C/ Serrano, 69 28006 - Madrid (915 123 123)

Correo Electrónico

comsanassetm@gruposantander.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 25/06/2007

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo: Fondo de Inversión Libre Vocación inversora: Global Perfil de Riesgo: 4 en una escala del 1 al 7

Descripción general

Política de inversión: Fondo Gre es un Fondo de Inversión Libre.

El objetivo del fondo es proporcionar a sus partícipes una apreciación del capital a medio plazo gracias a la exposición en activos mayoritariamente de carácter inmobiliario. De entre los activos de carácter inmobiliario en los que invertirá el fondo podemos citar los REITS (Real Estate Investment Trust, son compañías cotizadas en bolsa cuyo objetivo es la explotación vía alquileres o leasing de los inmuebles que tienen en propiedad, desde oficinas y centros comerciales hasta edificios industriales y residenciales); el fondo invertirá directamente en REITS o indirectamente a través de IICs que inviertan en REITS. El Fondo podrá invertir asimismo en IICs inmobiliarias nacionales y extranjeras, tanto de carácter abierto como cerrado, IICs de inversión libre nacionales e IICs extranjeras similares, gestionadas por gestoras del Grupo Santander o por gestoras ajenas al mismo. El fondo no invertirá más del 20% de su patrimonio en una única IIC y podrá utilizar instrumentos financieros derivados cuyo subyacente sea un activo de los mencionados anteriormente o índices financieros sobre los referidos activos para alcanzar los niveles de inversión deseados. La vocación del fondo es global en cuanto a distribución geográfica se refiere. El fondo podrá invertir el 100% en una región geográfica sin limitación alguna para de esta manera aprovechar al máximo los ciclos inmobiliarios. El fondo tendrá una exposición máxima a divisa distinta al EURO del 30%.

Operativa en instrumentos derivados

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto

informativo.

Divisa de denominación EUR

2. Datos económicos

2.1.b) Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

	Período actual
Nº de participaciones	11.311,27
Nº de partícipes	17
Beneficios brutos distribuidos por participación (EUR)	0,00
Inversión mínima (EUR)	50.000 euros

Fecha	Patrimonio fin de periodo (miles de EUR)	Valor liquidativo definitivo
Periodo del informe	1.081	
Diciembre 2019	2.318	96,3246
Diciembre 2018	2.324	96,5728
Diciembre 2017	5.808	97,0583

Notas: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

Valor liquidativo (EUR)	Fecha	Importe	Estimación que se realizó
Último estimado			
Último definitivo	2020-11-30	95.5297	

Notas: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

	% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
	Periodo			Acumulada				
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
Comisión de gestión	0,00		0,00	0,00		0,00	patrimonio	
Comisión de depositario			0,05			0,10	patrimonio	

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual. Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2020		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2019	2018	2017	2015
	-0,83	-0,26	-0,50	-5,82	-0,14

El último VL definitivo es de fecha: 30-11-2020

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es mensual

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2020	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2019	2018	2017	2015
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo						0,38	0,97	2,67	1,27
VaR histórico del valor liquidativo(ii)	1,97	1,97	1,97	1,97	1,97	1,97	1,97	1,97	0,88
Letra Tesoro 1 año						0,12	0,28	0,19	0,33
VaR condicional del valor liquidativo(iii)	2,24	2,24	2,24	2,24	2,24	2,24	2,24	2,24	0,96

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

(iii) VaR condicional del valor liquidativo: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2020	Anual			
		2019	2018	2017	2015
Ratio total de gastos (iv)	0,10	0,10	0,00	0,10	0,10

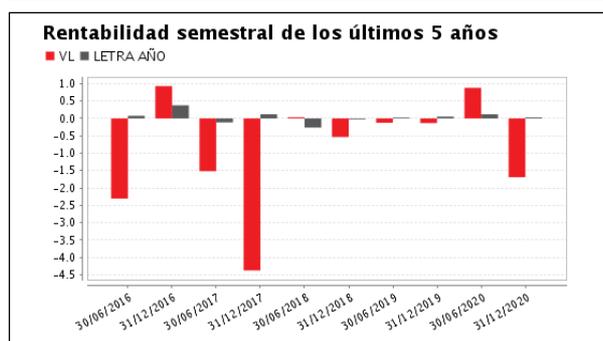
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	0	0,00	0	0,00
* Cartera interior	0	0,00	0	0,00
* Cartera exterior	0	0,00	0	0,00
* Intereses de la cartera de inversión	0	0,00	0	0,00
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	0	0,00	0	0,00
(+/-) RESTO	7	100,00	2	100,00
TOTAL PATRIMONIO	7	100,00 %	2	100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del periodo actual	Variación del periodo anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	2.339	2.318	2.318	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	-92,60	0,00	-65,78	0,00
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	-2,14	1,18	-0,06	-204,15
(+) Rendimientos de gestión	-1,99	1,24	0,12	-192,21
(-) Gastos repercutidos	0,15	0,06	0,18	42,09
- Comisión de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00
- Gastos de financiación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros gastos repercutidos	0,15	0,06	0,18	42,09
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	1.081	2.339	1.081	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

Periodo Actual	Periodo Anterior		Valor de Mercado		% Valor de Mercado	
IIC inmobiliarias extranjeras			664,28	61,86	667,11	28,60
Sociedades y Fondos inmobiliarios de carácter cerrado				0,62	0,06	0,63
IICs de Inversión Libre nacionales y extranjeras de carácter inmobiliario					198,37	18,47
Cash	210,53	19,61	1.429,71	61,31		
Total Inversiones Financieras			1.073,81	100,00	2.332,01	100,00

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No ha tenido ningún tipo de hechos relevantes

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado de colocador, asegurador, director o asesor o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Diferencias superiores al 10% entre valor liquidativo estimado y el definitivo a la misma fecha		X
i. Se ha ejercido el derecho de disposición sobre garantías otorgadas (sólo aplicable a FIL)		X
j. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

	Al final del periodo
k. % endeudamiento medio del periodo	0,00
l. % patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente.	0,00
m. % patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores	100,00

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

La Sociedad Gestora cuenta con procedimientos para evitar conflictos de interés. Adicionalmente, también la Gestora cuenta con un procedimiento para el control de las operaciones vinculadas en el verifica, entre otros aspectos, que éstas se realizan a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado; existiendo para aquellas operaciones que tienen la consideración de operaciones vinculadas repetitivas o de escasa relevancia (por ejemplo, operaciones de compraventa de repos con el Depositario, etc.) un procedimiento de autorización simplificado en el que se comprueba el cumplimiento de estos dos aspectos.

Santander Asset Management SA SGIIC, con NIF A28269983 y con domicilio social en calle Serrano, 69, 28006, Madrid (la Gestora), le informa que como consecuencia de su actividad de gestión de instituciones de inversión colectiva trata datos personales de los titulares de los fondos de inversión que gestiona (en adelante, los Interesados).

La Gestora tratará los datos identificativos y económicos de los Interesados que le haya comunicado el respectivo comercializador a través del cual los Interesados hayan suscrito el fondo de inversión correspondiente. Los datos se tratarán con la finalidad principal de posibilitar la contratación, mantenimiento y seguimiento de la relación contractual asociada a los productos contratados. La legitimidad de la Gestora para el tratamiento es, por tanto, la ejecución del contrato suscrito a través de la orden de suscripción. No se realizarán cesiones de datos salvo obligación legal, que fuese necesario para la ejecución del contrato o previo consentimiento del interesado.

La Gestora informa que los Interesados pueden ejercer frente a la Gestora sus derechos de acceso, rectificación o supresión así como otros derechos como se explica en la información adicional, a través del buzón PrivacySAMSP@santanderam.com o por medio de correo postal al domicilio social de la Gestora.

Información adicional

Puede consultar la información adicional sobre protección de datos en: <https://www.santanderassetmanagement.es/politica-de-privacidad/>

Participes significativos: 868.247,51 - 80,35%

% patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores - 100%

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

Sin advertencias

9. Anexo explicativo del informe periódico

El segundo semestre del año se caracterizó por el buen comportamiento de la renta variable, especialmente desde principios de noviembre a raíz del anuncio de Pfizer de la efectividad de su vacuna en investigación para la Covid-19, lo que propició un rally bursátil en noviembre que supuso la mayor subida mensual de su historia para el StoxxEurope600 y el Ibex35, mientras que a nivel global el MSCI World anotó la mayor subida mensual desde el año 1975. A este anuncio, le siguieron el de otras vacunas en investigación y comenzaron a iniciarse los procesos de solicitud oficial para su aprobación, que han permitido que se inicien campañas de vacunación en Estados Unidos y Europa con las vacunas ya aprobadas. En cuanto a la evolución de la pandemia de la Covid-19, desde finales de julio los contagios aumentaron en Europa y, posteriormente, también en Estados Unidos. En diferentes países europeos se han aplicado nuevas medidas restrictivas y confinamientos lo que se ha dejado sentir en retrocesos en los indicadores adelantados de actividad PMIs especialmente en la parte de Servicios. En Estados Unidos los datos económicos han mantenido el ritmo de reactivación. En cuanto a los hitos del semestre, en julio el Consejo Europeo aprobó la iniciativa Next Generation EU que supondrá una dotación de 750MMneuros en préstamos y transferencias a los países de la UE y a finales de año se aprobó el

Presupuesto que avalará dicho programa. Las elecciones presidenciales en EEUU celebradas en noviembre resultaron en victoria del candidato demócrata Joe Biden. En cuanto a los Bancos Centrales, el BCE anunció en diciembre un aumento de 500MMneuros en el PEPP, Pandemic Emergency Purchase Program, y lo prolongó hasta marzo de 2022. También prolongó las inyecciones de liquidez en condiciones ventajosas y añadió subastas para 2021. En Estados Unidos, la Reserva Federal anunció la modificación de sus objetivos de política monetaria que se orientará a la consecución de un objetivo de inflación media, en el 2%, y de un mercado de trabajo que refleje un escenario de pleno empleo, e hizo explícito que mantendrá las compras de activos hasta que la economía esté en clara senda de recuperación. En el mes de diciembre se firmó el Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y el Reino Unido que da paso a un Brexit ordenado y en EEUU se aprobó un nuevo plan de estímulo fiscal por valor de 900MMn\$.

El apoyo institucional, tanto de la Comisión Europea como del BCE, tuvieron un impacto muy favorable sobre los mercados financieros y en particular en los bonos de los gobiernos de países periféricos. Durante el segundo semestre, la TIR del bono alemán se redujo del -0,46% al -0,57% mientras que las TIREs del bono italiano y español anotaron mínimos históricos, llegando la del español a situarse puntualmente en terreno negativo. En el caso de los tramos más cortos de las curvas de tipos de interés Zona Euro las marcadas rentabilidades negativas continuaron siendo la tónica durante todo el periodo.

En los mercados de renta variable europeos, las subidas semestrales fueron del +9,85% en el EUROSTOXX 50, del +11,44% en el DAX alemán, del +11,65% en el IBEX35 y del +4,71% en el británico FTSE100. En el caso de Estados Unidos la subida semestral del SP500 fue del +21,15% y del +28,13% en el Nasdaq. En Japón, el Nikkei 225 subió un +23,13%.

En cuanto a los mercados emergentes latinoamericanos (medidos en moneda local) el MSCI Latin America subió un +21,25% en el segundo semestre del año.

En los mercados de Renta Fija, durante el segundo semestre del año el índice JPMorgan para bonos de 1 a 3 años subió un +0,22% y el de 7 a 10 años subió un +2,72%. En cuanto al crédito, el Iboxx Euro subió un +4,0% mientras que el Exane de bonos convertibles lo hizo un +6,53%. La rentabilidad en los mercados emergentes (medida por el índice JPMorgan EMBI diversified) fue del +8,25% en el semestre.

Respecto a las divisas, durante el segundo semestre el euro se fortaleció un +8,74% frente al dólar mientras que frente a la libra esterlina cedió un -1,34% en el periodo.

Estos cambios en la coyuntura económica han supuesto para el fondo un comportamiento negativo en el periodo*, ya que se ha visto perjudicado por la caída de la valoración de los activos en los que mayoritariamente invierte.

El patrimonio del fondo en el periodo* decreció en un 53,3% hasta 1,1 millones de euros, el número de partícipes al final del periodo es cero. La rentabilidad del fondo acumulada en el año es de -0,83%.

Los gastos totales soportados por el fondo fueron de 0,10% acumulado en el año.

La rentabilidad acumulada de la Letra del Tesoro Español a 1 año durante el año 2020 a cierre del periodo* fue de 0.14%.

El VaR histórico acumulado en 2020 del fondo alcanzó el 1,97%, en línea con el mercado en el que invierte. El VaR histórico indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El VaR histórico es un indicador de riesgo y no debe usarse como una predicción o un límite de pérdida con certeza absoluta.

Las perspectivas económicas para 2021 así como la trayectoria de los principales activos financieros se ven afectadas por la pandemia de la COVID-19. Tanto los Bancos Centrales, incluida la Reserva Federal Americana y el Banco Central Europeo, como los principales gobiernos continúan implementando medidas y planes de cuantía histórica con el objetivo de paliar los impactos en la actividad económica y favorecer la estabilidad de los mercados financieros. Así, la Estrategia de inversión del Fondo para este nuevo periodo se moverá siguiendo estas líneas de actuación tratando de adaptarse a las mismas y aprovechar las oportunidades que se presenten en el mercado en función de su evolución.

El fondo Fondo Gre, FIL presenta IIC subyacentes con problemas de liquidez con un 80.52% de su patrimonio en la última fecha de valoración oficial 30 de Noviembre de 2020.

La Sociedad Gestora y la entidad depositaria adoptaron con fecha 31 de octubre de 2012 el Acuerdo de Disolución y Liquidación del fondo de referencia. La disolución acordada surtirá efectos desde el 31 de octubre de 2012. En la misma fecha se abrirá el periodo de liquidación, quedando suspendidos los derechos de suscripción y reembolso de participaciones del Fondo. Se ha realizado devolución a los partícipes de un porcentaje de liquidez que se había recuperado en el fondo.

Las perspectivas contenidas en el presente informe deben considerarse como opiniones de la Gestora, que son susceptibles de cambio.

* Nota: En este Informe, los datos del periodo se refieren siempre a datos del segundo semestre del 2020 y los del trimestre al cuarto trimestre de 2020 a no ser que se indique explícitamente lo contrario.

10. Información sobre la política de remuneración

INFORME SOBRE POLÍTICA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Santander Asset Management, SA, SGIIC, dispone de una política remunerativa, política de remuneración del Grupo Santander, para sus empleados compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control; facilitándose a continuación de forma detallada información sobre datos cuantitativos y de carácter cualitativo sobre dicha política.

1. Datos cuantitativos:

En virtud del artículo 46.bis.1 de la Ley 35/2003 actualizada por la Ley 22/2014, la Gestora publicará, como complemento a la información ya recogida en este informe semestral en relación a la política de remuneración de la Gestora, en las cuentas anuales del ejercicio 2020 de cada uno de los fondos de inversión que administra información sobre la cuantía total de la remuneración devengada durante el ejercicio 2020 por la Gestora, en agregado para toda la plantilla así como el desglose de las remuneraciones de empleados con especial relevancia en el perfil de riesgo de las IIC, incluyendo altos cargos, y entre remuneración fija y variable.

La plantilla activa a 31/12/2020 de Santander Asset Management, SA, SGIIC y de SAM SGIIC, S.A. Germany branch contó con una remuneración anual fija (Salario Anual bruto) de 15.132.351 Euros al final del ejercicio 2020. El total número de empleados de Santander Asset Management SA SGIIC y SAM SGIIC, S.A. Germany branch a 31/12/2020 es de 211, siendo todos ellos elegibles para recibir retribución variable correspondiente al ejercicio 2020 (cuya cuantía se informará, como se ha indicado anteriormente, en las cuentas anuales de los fondos de inversión de 2020).

En referencia a la alta dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 13 personas, siendo su retribución total fija (salario) de 1.895.874 Euros.

El número de empleados en la gestora considerados como colectivo identificado en España asciende a 15 personas empleadas, siendo su total de retribución fija (Salario Anual Bruto) 1.996.874 Euros al final del ejercicio 2020, más un Consejero independiente, que no cobra retribución variable y cuya retribución fija asciende a 40.000 Euros.

Resumen retribuciones totales de la plantilla devengadas correspondientes al ejercicio 2020:

ALTOS CARGOS

Remuneración fija: 1.895.874

Aportaciones plan de empleo: 210.288

Número de beneficiarios: 13

RESTO DE EMPLEADOS:

Remuneración fija: 13.236.477

Aportaciones plan de empleo: 693.873

Número de beneficiarios: 211

*Estos datos incluyen: Santander Asset Management, S.A, SGIIC y Santander German Branch.

**Esta Remuneración Variable sigue para su pago y/o diferimiento en su caso, los criterios señalados en el apartado 2.

Por otra parte, se señala que no existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones de gestión.

2. Contenido cualitativo:

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. dispone de una política remunerativa, siendo de aplicación al conjunto de empleados, y basada en los principios de competitividad y equidad.

Esta política tiene 5 pilares principales:

- Las remuneraciones serán compatibles con una gestión sana y efectiva del riesgo, recompensando la correcta aplicación de las políticas de riesgos y no incentivando una asunción excesiva de riesgos incompatible con el perfil de riesgo aprobado para la Gestora.
- La remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la compañía, sus valores y objetivos, e incluirá mecanismos para evitar conflictos de interés.
- La remuneración será consistente con las tareas, experiencia y responsabilidad de cada director, responsable o empleado respetando la equidad interna y de mercado.
- Se establece un adecuado equilibrio entre los elementos fijos y variables de las remuneraciones, de forma que se logre la total flexibilidad de la parte variable y no se establezcan incentivos para una asunción excesiva de riesgos.
- La política será comunicada y está disponible para todos los empleados para garantizar la transparencia, de manera que toda la compañía conozca los criterios y procesos de la misma.

Estructura de la remuneración:

- Salario Fijo: Todos los puestos en la compañía tienen asignada una referencia salarial basada en las funciones y responsabilidades de cada posición.
- Beneficios: Algunos marcados por convenio colectivo y otros dependen del puesto y responsabilidad
- Otras compensaciones fijas: Bajo circunstancias especiales, la compañía puede asignar algún tipo de ayuda fija temporal, por ejemplo en las asignaciones internacionales
- Pagos variables: Los elementos variables serán competitivos en sus mercados de referencia, teniendo en cuenta gestoras comparables en dimensión, complejidad, presencia internacional, activos manejados y perfil de riesgo.
- Bonus Anual: Cada puesto tiene asignado un bono de referencia así como un tope que vendrá expresado en cantidad fija o porcentaje de salario.

Los componentes variables se determinan cada ejercicio en función de los objetivos fijados y comunicados previamente, que podrán tener en cuenta tanto los resultados financieros de la Gestora, del equipo y de cada individuo, como los objetivos no financieros de cumplimiento normativo, auditoría interna, ajuste al riesgo y contribución a la estrategia de negocio.

Como resultado de esta vinculación con los objetivos, la retribución variable es flexible, siendo posible no pagar ninguna cuantía en aquellos casos en los que los resultados fueran deficiente. Asimismo la remuneración será compatible con la

estrategia a largo plazo de la Compañía, sus valores e intereses, e incluirá provisiones para evitar conflictos de interés.

La Compañía dispone de esquemas de valoración diferenciados para el personal directamente implicado en la gestión de activos y el que no, ponderando en mayor medida en el primer caso los resultados cuantitativos referidos a los fondos gestionados.

Para los objetivos cuantitativos referidos a los gestores el cálculo se basa en el resultado de los valores representativos asignados, bien porque los gestiona directamente y se le atribuye una responsabilidad directa, bien porque participa de manera coordinada en el equipo responsable de su gestión y cuenta con una responsabilidad solidaria. Los resultados de la evolución temporal de estos valores son objeto de comparación contra sí mismo y contra un benchmarking comparativo consensuado al principio del periodo de valoración.

El colectivo identificado -aquel que puede tener un impacto material para la Compañía, así como aquellos cuya remuneración puede crear incentivos inapropiados que sean contrarios a su relación con los clientes- será determinado en base a las directivas 2011/61/EU y 2013/36/EU, y adicionalmente, dado que la Gestora pertenece al Grupo Santander, para la determinación del colectivo identificado sigue también el criterio de grupo Santander (regulación CRD IV), el cual es más restrictivo. Es por ello que ha habido cambios en la determinación del Colectivo Identificado, a los que se establecen medidas específicas de ajuste al riesgo, incluyendo:

- La integración de todos los tipos de riesgos, presentes y futuros, en el establecimiento y evaluación de los objetivos de negocio;
- La evaluación de los objetivos de la Gestora, el equipo y el individuo, considerando criterios financieros y no financieros, para determinar el variable;
- La evaluación de los resultados con un horizonte anual y plurianual (a 1 y 3 años);
- La excepcionalidad del variable garantizado, y su limitación en todo caso al primer año de contratación.

Además, para aquellos miembros del colectivo identificado que son susceptibles de diferimiento de acuerdo a la política del Grupo Santander y de Santander Asset Management, se establecen medidas adicionales de gestión del riesgo, incluyendo la reducción y recuperación del variable:

- Diferimiento de al menos un 40% de la retribución variable devengada, durante un periodo de al menos tres años, en función del horizonte de inversión de los activos gestionados.
- Abono de al menos un 50% de cada pago del variable (ya sea de forma inmediata o diferida) en participaciones de fondos de inversión gestionados por la Compañía representativos de los distintos tipos y perfiles de fondos gestionados, su volumen e impacto en los resultados de la Gestora. Estas participaciones están sometidas a un periodo mínimo de mantenimiento de un año.
- Cláusulas de reducción de la parte diferida del variable (cláusulas malus), que habilitan al Consejo para reducir o cancelar las partes diferidas y no abonadas del variable en caso de que se produzcan determinadas circunstancias que supongan un perjuicio para los resultados de la Gestora o su sostenibilidad a largo plazo.
- Cláusulas de recuperación del variable abonado (cláusulas clawback), que habilitan al Consejo para exigir la devolución del variable abonado en caso de que se demuestre una conducta fraudulenta o negligente grave.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

Durante el segundo semestre del 2020 el fondo no ha realizado ninguna operación de: financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total.